

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:24976/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología mediante su Resolución N° 169/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 169/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador "Ad Hoc", para los docentes pertenecientes al Ciclo Final, comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS Nº 2/2017.

ARTÍCULO 2º .- Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1º de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ja //

> Ing. Agr. Est. JOHGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VIDERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1 1 43



Universidad Nacional de Córdoba "2017 - Año de las Energias Renovables"





EXP-UNC:0024976/2017

VISTO

Lo establecido por la Ord. HCS 02/17, artículo 3º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaria Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E:

Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores Interinos que de acuerdo a la Ord. HCS 02/17 deben ser evaluados en su desempeño docente, de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Horacio Maldonado	Al∋jandro Rostagnotto	Maria Teresa Dalmasso (Cs. Información)	Juan Jorge Fariña (UBA)	Victoria González
1° S	Cristina Petit	Andrés Urrutia	Olga Páez de Gigena (Trabajo Social)	Ana Maria Talak (La Plata)	Marcia Cano Brusa
2° S	Mónica Soave	Karin Arbach	Santiago lan Dutari (Arquitectura)	Norma Delucca (La Piata)	Facundo Brizuela del Moral

Prof. Horacio Maldonado Consejero Docente Facultad de Psicología



Universidad Nacional de Córdoba "2017 - Año de las Energias Renovables"



EXP-UNC:0024976/2017

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:

169

Prof. Horacio Maldonado Consejero Docente Facultad de Psicología

DIA. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA